



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES  
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA No. 028**

FECHA: Manizales, 04 de Agosto de 2015.  
HORA: 10:00 a.m.  
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

**ASISTENTES:**

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

**AUSENTES:**

MAURICIO ESCOBAR ORTEGA Vicedecano

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

**DESARROLLO:**

## **1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

## **2. APROBACION ACTAS ANTERIORES**

2.1. Se somete a consideración Acta No. 027 del 28 de Julio de 2015.

**Decisión: Aprobar Acta No. 027 del 28 de julio de 2015.**

## **3. ASUNTOS DEL DECANO**

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, informa que la semana pasada sesionó el Consejo Académico en donde se trataron las distinciones a nivel nacional.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.2 El decano manifiesta que hay conformidad académica en el inicio del presente semestre.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.3. Informa que se han revisado las cargas académicas del personal académico de la Facultad.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.4. Solicita a los directores de programas curriculares de pregrado presentar un programa de preparación para la presentación de las pruebas Saber Pro.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.5. Solicita a la Secretaria que indague acerca de los profesores que presentaron sustentación de tesis doctoral y enviarles una nota de felicitación.

**Decisión: El Consejo se entera.**

3.6. Agradece a la profesora Sandra Velásquez por la colaboración prestada durante su estancia como Directora del Departamento de Ciencias Humanas y miembro de este cuerpo colegiado.

**Decisión: El Consejo se entera y decide que se entregue Nota de Estilo en agradecimiento.**

## **4. ASUNTOS DEL VICEDECANO**

4.1.1 No presenta asuntos.

## **5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

5.1. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director del Departamento de Administración.

5.1.1. Informa que la estudiante Sandra Charry de Vargas, allegó a la Coordinación de Posgrados un oficio en donde expresa inconformidad en el proceso de evaluación de su Tesis de Maestría.

**Decisión: El Comité Asesor del Posgrado debe analizar y conceptuar frente al caso para decidir al respecto.**

5.1.2. Informa también que desde el Departamento de Administración, se remitió a la Secretaría Académica para el trámite de corrección enviado por los segundos calificadores, correspondiente a la Asignatura Estrategia y Competitividad (4101282-3) de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos del estudiante Joan Smith Navarro Daza, CC 1123620153 en el período Académico 2014-03. Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución No. 1448 de 2015 de Rectoría, es necesario aprobación del Consejo de Facultad para modificar la nota.

**Decisión: El Consejo se entera y autoriza modificación de la Nota en la asignatura ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD, Código 4101282-3 de la Especialización de Gerencia Estratégica de Proyectos- Convenio Caribe, correspondiente al estudiante Joan Smith Navarro Daza, la nota definitiva es de Tres Punto Tres (3.3), para el período académico 2014-03. Rta: SFA-C- 377**

5.1.3. Informa que el programa de Maestría en la sede Caribe no tiene al momento no hay egresados y en Villavicencio se han tenido varios trabajos reprobados, es prioridad estudiar estos casos para tratar de resolver el problema.

**Decisión: El Consejo se entera.**

5.1.4. Por último presenta al Consejo solicitud del estudiante Carlos Mario Guapacha, quien solicita permiso académico, indicando que es importante aprobar esta solicitud de última hora. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar permiso académico los días 5,6,7,8 y 9 de septiembre de 2015 para viajar Viña del Mar (Chile) para presentar la ponencia “EMPRESARIOS Y POSCONFLICTO: LA PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA PAZ DE COLOMBIA”. Rta: SFA-C-378**

**5.2. JOSÉ HERNÁN PARRA SÁNCHEZ, Delegado del Consejo Superior Universitario.**

5.2.1. Invita a los profesores y directivos de la Facultad a que el inicio del semestre se den las clases cumplidamente.

**Decisión: El Consejo se entera.**

**5.3. SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, Directora de departamento de Ciencias Humanas.**

**5.3.1. Renuncia**

La profesora Sandra Velásquez presenta renuncia al cargo como Directora del Departamento de Ciencias Humanas, por motivos personales y presenta el Balance de Gestión y los procesos en marcha:

❖ **Balance Cualitativo de la Gestión**

**Comunidad académica**

-**Profesores.** Se realizaron reuniones para planear, revisar o ajustar, para debatir preocupaciones y sueños para el Departamento.

-**Estudiantes.** Se crearon y dinamizaron eventos académicos para socializar y aprender metodologías, temáticas, ámbitos de actuación de la Gestión Cultural y Comunicativa. Continuidad

a Foro de Gestión Cultural y Creación de evento de presentación de trabajos finales (2 versiones). Se implementó el funcionamiento de la asignatura Énfasis y se mejoró la información sobre las modalidades de Trabajos de grado.

**-Egresados.** Creación de evento Tardes del Egresado virtuales y presenciales para el encuentro entre los egresados, para conocer las sus preocupaciones y para contribuir a que se agremien (5 reuniones).

### **Infraestructura**

**-Centro de Producción Audiovisual.** Se gestionó la compra de equipos y acondicionamiento de espacio físico provisional

**Proyección del programa y del perfil.** Participación y acompañamiento a iniciativas de entidades culturales y también a propuestas de la Universidad, presentación del programa ante diferentes organizaciones, propuestas de extensión presentadas y en marcha, productos comunicacionales (programas, plegables, plan de promoción de Facultad).

**Otros escenarios para la formación.** Se promovió la participación en eventos de la ciudad de capacitación y culturales (Diagnóstico de Cultura de Colombia, Documental Chiqui Chiqui cocineras de sueños ancestrales, curso en iluminación y sonido para eventos). Se creó la Cocada como un encuentro gastronómico para la cercanía entre estudiantes, profesores y administrativos.

**Comunicación.** Información permanente desde carteleras, correos electrónicos y publicaciones en Facebook. Dirección atenta a posibilidades de comunicación con estudiantes, egresados y profesores bien desde las reuniones colectivas, atención en la oficina o en otros espacios de la Universidad.

### **PROCESOS EN MARCHA**

**Re acreditación:** A la espera de informe de visita de pares, respuesta y resolución. En proceso de análisis e implementación del Plan de Mejoramiento.

Contacto: Alexandra Duque

**Reforma del Plan de Estudios:** ya se identificaron las necesidades, se ha consultado a profesores, estudiantes, egresados y Comité Asesor. Profesor Juan Carlos Riaño, está reformando el curso de matemáticas, urgente aprobación de práctica. Cambios van más allá del Consejo de Facultad.

**Concurso Docente:** Se entregaron los perfiles y se está pendiente del proceso de selección de los candidatos. Contacto: Profesor Alfonso Pío Agudelo

**Definición de rutas curriculares.** Propuesta realizada y presentada en reunión de profesores falta decisión del Comité Asesor y oficialización ante Dirección Nacional de Pregrados. Buscar en carpetas del computador

**PEP.** Falta socializarlo nuevamente a estudiantes e implementarlo desde las asignaturas.

**Posicionamiento del perfil:** Inclusión del perfil en el Manual de cargos de la Universidad Nacional, este trabajo está realizándose con la oficina de personal de UNAL Bogotá. Evento de posicionamiento del perfil convocado desde Rectoría con la ayuda de la Dirección Nacional de Pregrados.

Contacto: Luis Eduardo Gallego Vega. Director Nacional de Pregrados

Oswaldo Alejandro Castellanos. Oficina de Personal Bogotá

**Centro de Producción Audiovisual:** Pendiente de espacio físico definitivo, creación e implementación del manual de funcionamiento. Futuros proyectos de comunicación audiovisual para la proyección estratégica de las iniciativas culturales y sociales. Futura compra de equipos para proyección y para diseño de productos como videojuegos.

**Promoción de los programas.** Plan de promoción de la Facultad, propuesta realizada, proveedores contactados y costos aproximados. Falta presentarla al Consejo de Facultad Documento en carpeta de Consejo

**Trabajos finales.** Se realizó propuesta para Consejo y se realizaron modificaciones al Acuerdos sobre trabajos finales. Pendiente de presentación ante el Consejo de Facultad. Presentación en carpeta del Consejo.

**Eventos:** Mesa regional Política de Comunicación y Cultura del Ministerio de Cultura (Agosto 27, auditorio Q Campus La Nubia). Contacto: Sandra Velásquez P.

Seminario de Proyectos Culturales en los escenarios de Responsabilidad Social Empresarial, Sector Gubernamental y Cooperación Internacional (Octubre 1,2 y 3). Contacto: Winston Licona

**Propuesta reforma de asignaturas de Humanidades:** Encuesta realizada, falta definir propuesta. Contacto: Cesar Contreras

**INEM Felipe Pérez Pereira:** Se está realizando un acercamiento a este INEM porque tienen un técnico en Gestión la Cultura y de las Artes. Ellos desean que busquemos la posibilidad para acercarse académicamente para intercambios o para que las asignaturas que cursen pudieran ser tomadas en cuenta para el ciclo universitario. Quien puede ayudar en este asunto es el Director académico Uriel Bustamante.

**Itinerarios culturales:** Proyecto con Secretaría de Cultura participan profesores Fabio Rincón y David Molina, estudiantes y egresados. Contacto: David Molina

**Decisión:** El Consejo se entera.

#### **5.4. MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante Estudiantil.**

**5.4.1.** Agradece a la profesora Sandra Velásquez, el haber estado en el Consejo de Facultad por sus aportes a la academia como directora del Departamento de Ciencias Humanas.

**Decisión:** El Consejo se entera.

### **6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO**

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.1. No se presentan asuntos.

### **7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)**

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No.021 del 30 de julio de 2015

#### **7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).**

**Recomendación C.P.C.:** Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

**Decisión:** De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

#### **7.2 SOLICITUDES MANUALES**

##### **7.2.1 Administración de Empresas:** ( CPC-19 DEL 28/07/2015)

**7.2.1.1** CARLOS FIDEL RAMOS GARZÓN, CC 1053831043, Código 0613570; CANCELACIÓN DE ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN PARA EL PERÍODO ACADÉMICO INTERSEMESTRAL 2015-02.

El estudiante solicita la cancelación de la asignatura Neurociencia para curiosos – 4200400, del Departamento de Ingeniería eléctrica y electrónica para el período académico intersemestral 2015-02, ya que deberá cuidar de su señora Madre porque el día 30 de Junio fue operada de una catarata en el ojo derecho.

**Recomendación C.A.C:** Negar porque los argumentos no justifican la cancelación de la asignatura.

**Recomendación C.P.C.:** Negar los argumentos no justifican la solicitud.

**Decisión:** Negar los argumentos no justifican la solicitud.

**Rta:** SFA-C- 379

**7.2.1.2 DANIEL BETANCUR QUINTERO**, CC 1060652574, código 0715008; CANCELACIÓN DE ASIGNATURA DE LIBRE ELECCIÓN PARA EL PERÍODO ACADÉMICO INTERSEMESTRAL 2015-02.

El estudiante solicita la cancelación de la asignatura Neurociencia para Curiosos – 4200400, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica para el período académico intersemestral 2015-02, ya que se encuentra hospitalizado en la Clínica Santa Ana desde el 30 de Junio hasta que el médico lo requiera. Anexo: Copia constancia de la Clínica Santa Ana.

**Recomendación C.A.C:** Negar, improcedente porque la solicitud no está presentada por el estudiante.

**Recomendación C.P.C.:** La solicitud es improcedente.

**Decisión:** Negar, improcedente porque la solicitud no está presentada por el estudiante.

**Rta:** SFA-C- 380

### **7.2.1.3 3 HOM MANUAL del 28/07/2015**

**Convalidación** de asignatura, para el primer semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en la lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de administración de empresas así:

**ESTEBAN SÁNCHEZ GARCÍA – D.I. 1053844296**

<b>Código</b>	<b>Materia Cursada</b>	<b>Nota</b>	<b>Créd</b>	<b>Asignatura a Convalidar</b>	<b>Código</b>	<b>Nota</b>	<b>Créd</b>	<b>Tip</b>
4200167	Preparación para Pruebas Internacionales	4.5	2	Preparación para Pruebas Internacionales	4200167	4.5	2	L

Nota: El estudiante ha aprobado 26 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, pendientes 4 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

**Recomendación C.A.C:** Aprobar.

**Recomendación C.P.C.:** Aprobar.

**Decisión:** Aprobar.

**Rta:** SFA-C-381

### **7.2.1.4 HOM MANUAL del 28/07/2015**

**Convalidación** de asignatura, para el primer semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en la lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de administración de empresas así:

**DANIELA VALENCIA SALAZAR – D.I. 1053835549**

<b>Código</b>	<b>Materia Cursada</b>	<b>Nota</b>	<b>Créd</b>	<b>Asignatura a Convalidar</b>	<b>Código</b>	<b>Nota</b>	<b>Créd</b>	<b>Tip</b>
4200165	Inglés ESP para Administración	4.1	2	Inglés ESP para Administración	4200165	4.1	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 8 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, tiene pendientes 22 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar.**

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 382**

### **7.3.1 Administración de Sistemas Informáticos: ( ASÍ-068 del 23/07/2015)**

**7.3.1.1** GLORIA MARCELA QUINTERO CASTAÑEDA, CC 24333446, Código 909045, SOLICITUD DE CURSAR ASIGNATURAS SIN PRERREQUISITO.

Con oficio del 13 de julio de 2015, la estudiante solicita que se le permita ver de forma paralela en 2015-3 las asignaturas Análisis y Diseño de Algoritmos e Ingeniería de Software I, lo anterior, debido a que ya ha cursado la mayoría del pensum y evitar un semestre adicional por una materia. Se niega porque son asignaturas de prerrequisito y no se hace excepción a la norma.

**Recomendación C.A.C: Negar.**

**Recomendación C.P.C.: Negar.**

**Decisión: Negar, dado que en la Resolución No. CFA-126 de 2008 del Consejo de Facultad de Administración se establecen claramente los lineamientos básicos del proceso de formación del programa de Administración de Sistemas Informáticos los cuales se deben ser cumplidos en su totalidad.**

**Rta: SFA-C- 383**

**7.3.1.2** Convalidaciones y/o equivalencias del estudiante de doble titulación JUAN DAVID CANTILLO HINCAPIÉ con DNI 1053833710, para el segundo período académico de 2015 de asignaturas cursadas en 2015-01 en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Sede Manizales, por asignaturas del programa curricular de ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

<b>Cursadas en el Programa Curricular de Ingeniería Industrial</b>	<b>Código</b>	<b>Cred</b>	<b>Nota</b>	<b>Tip.</b>	<b>Equivalencias Doble titulación para el programa Curricular de Administración de Sistemas Informáticos</b>	<b>Código</b>	<b>Cred</b>	<b>Nota</b>	<b>Tip.</b>
Introducción a la Administración de Sistemas	4100538	3	4.5	L	Introducción a la Administración de Sistemas Informáticos	4100538	3	4.5	B

Informáticos									
Programación I	4100546	3	5.0	L	Programación I	4100546	3	5.0	C
Sistemas de Información	4100550	3	4.7	L	Sistemas de Información	4100550	3	4.7	C
Arquitectura de Computadores	4100556	3	5.0	L	Arquitectura de Computadores	4100556	3	5.0	C
Matemáticas Discretas	4100582	3	5.0	L	Matemáticas Discretas	4100582	3	5.0	B
Gestión Financiera	4100600	4	4.4	C	Administración Financiera	4100541	3	4.4	B
Control Estadístico de la Calidad	4100652	2	5.0	C	Control Estadístico de la Calidad	4100652	2	5.0	L

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar.**

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 384**

**7.3.1.3 3** Con oficios del 22 de julio de 2015 los estudiantes del Grupo de Investigación en Ambientes Inteligentes Adaptativos – GAIA, solicitan permiso académico entre el 3 y el 17 de septiembre de 2015 con el fin de participar como ponentes (7) en el VII congreso en Ambientes Virtuales de Aprendizaje Adaptativos y Accesibles – CAVA en la ciudad de Novo Hamburgo, Brasil. Así mismo, el grupo total de (11) estudiantes recibió invitación para realizar sesiones de trabajo con investigadores de la Universidad Feevale, entre el 3 y el 16 de septiembre de 2015.

<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>
Iván Darío Jaramillo Hernández	1053818174
Mateo Giraldo Arango	1053833909
Adrián Felipe Arroyave Tabares	1058819046
Daniel Andrés Espinosa	1058819771
Andrés Camilo Marín González	1094938338
María Alejandra López Cerón	1054995011
Ángela María Pérez Zapata	1054992688
Andrés Fernando Salazar Marín	1053827666
Luis Felipe Londoño Rojas	1053836141
Alejandra Ospina Herrán	1053814338
Shyrley Brigeth Domínguez	1121207932

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Autorizar permiso académico los días 3 al 17 de septiembre de 2015 a los estudiantes relacionados.**

**Decisión: Autorizar permiso académico los días 3 al 17 de septiembre de 2015 a los estudiantes relacionados.**

**Rta: SFA-C- 385**

**7.3.1.4** Con oficio del 26 de junio de 2015 el profesor Luis Edgar Moreno Montoya envió respuesta al oficio AS-050-2015, con el cual da su aval para que se unifiquen los códigos y contenidos de la asignatura Investigación de Operaciones I de Ingeniería Industrial y Administración de Sistemas Informáticos, pero no se unificará Investigación de Operaciones II.

Por lo anterior, se solicita la autorización para un cambio menor en el Plan de Estudios de Administración de Sistemas Informáticos para en la asignatura Investigación de Operaciones I con



código 4100581, por el código de Investigación de Operaciones I de Ingeniería Industrial con código 4100591 a partir del período 2016-1.

**Recomendación C.A.C: Aprobar.**

**Recomendación C.P.C.: Remitir al Comité Asesor del Programa de Administración de Sistemas Informáticos y de Administración de empresas para conceptuar y referir normatividad que se debe aplicar para el tramite respectivo.**

**Decisión: Aplaza decisión hasta tanto se den los conceptos de los respectivos comités asesores.** Rta: SFA-C- 386

**7.4.1 Maestría en Administración:** (MADMON- 210 del 29/ 07/2015)

**7.4.1.1**

<b>Tipo de solicitud</b> Solicitud ampliación de plazo matricula en la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 2015-03			
Nombre del Estudiante	CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ		
No. Documento de identificación	C.C 37180681 Cód. 6515006	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 4631 Convenio Orinoquia
Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: <i>"Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar la ampliación de plazo para el pago del segundo semestre de la ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS, ya que para la fecha limite estipulada no alcanzo a tener el recurso en su totalidad, agradezco puedan colaborarame".</i>		Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor recomienda como nueva fecha de pago oportuno hasta el 31 de agosto de 2015	

<b>Tipo de solicitud</b> Solicitud ampliación de plazo matricula en la Maestría en Administración perfil profesional 2015-03			
Nombre del Estudiante	KATHERINE SALAZAR OSPINA		
No. Documento de identificación	C.C 1053799888 Cód. 7715522	Plan de Estudios:	Maestría en Administración perfil profesional. Doceava cohorte (44209)
Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: <i>"Por medio de la presente deseo manifestar mi situación relacionada con el proceso de crédito que estoy adelantando para matricularme en la Maestría de Administración. Realice la solicitud del crédito el 8 de julio, esperando respuesta para el 24 de julio; hoy 27 de julio me comuniqué con las oficinas del ICETEX de la Universidad</i>		Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor recomienda como nueva fecha de pago oportuno hasta el 31 de agosto de 2015	

<p>Nacional, dado que no he tenido respuesta del crédito y me indicaba que aún el proceso puede demorar para su aprobación. Manifiesto mi preocupación dado que tengo plazo para pagar el 30 de julio y no tengo definida la situación del ICETEX”..</p> <p>Se adjunta imagen del estado del crédito a la fecha.</p>	
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p><b>Tipo de solicitud</b> Solicitud ampliación de plazo matricula en la Especialización en Alta Gerencia 2015-03</p>			
Nombre del Estudiante	NATALIA QUINCHIA NARVAEZ		
No. Documento de identificación	C.C 34001266 Cód. 6015513	Plan de Estudios:	Especialización en Alta Gerencia 4343
<p>Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: “Soy admitida a especialización de Alta Gerencia.. Debo matricularme antes del 30 de julio. Solicité mi crédito por ICETEX con los días de anticipación y fechas programadas en el calendario de la entidad para aceptar o negar el crédito.</p> <p>A la fecha aún, no recibo respuesta y por ende solicito amablemente al comité académico de Posgrados, me sea ampliada la fecha de la matrícula para poder asistir a la inducción este viernes 31 de julio”</p> <p>Se adjunta imagen del estado del crédito la fecha.</p>		<p>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor recomienda como nueva fecha de pago oportuno hasta el el 31 de agosto de 2015</p>	

<p><b>Tipo de solicitud</b> Solicitud ampliación de plazo matricula en la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 2015-03</p>			
Nombre del Estudiante	MERCEDES ELEIDA SALGADO PAREJA		
No. Documento de identificación	C.C 68294129 Cód. 6515003	Plan de Estudios:	Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos Convenio Arauca 4631
<p>Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: “En atención a correo electrónico con fecha 22-06-2015, 17:38; donde nos informan que los recibos de pago se generarían a partir del 4 -07-2015 siendo la fecha máxima de pago oportuno el día 30-07-2015; de manera atenta me permito informar que dicho pago a mi nombre es está gestionando a través del Fondo Nacional del</p>		<p>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor recomienda como nueva fecha de pago oportuno hasta el el 31 de agosto de 2015</p>	

<p><i>Ahorro como retiro parcial de mis cesantías, de acuerdo a los trámites internos realizados a través de Nomina de la empresa donde laboro UAE-DIAN, junto con el FNA mi tramite aun s encuentra en proceso de pago el cual se verá reflejado los próximos días en la universidad, como lo demuestra el reporte generado por el asesor del FNA (Correo adjunto).</i></p> <p><i>Por lo anterior antes expuesto el pago no se alcanzaría a realizar el 30-07-2015, acorde a lo establecido por la Universidad; solicito de su valiosa colaboración en el sentido e prorrogar el plazo el pago oportuno por valor de \$4.815.137 a fin de que el FNA realice la transacción a favor de la universidad. En este caso por favor me podrían indicar la forma de inscripción de asinaturas en el posgrado.</i></p> <p><i>Por constancia adjunto la información del trámite ante el FNA “</i></p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**Recomendación C.P.C.:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución C de S 089 de 2015 del Consejo de Sede, se autoriza un plazo adicional para el pago de matrícula, estableciendo como nueva fecha de pago 21 de agosto de 2015. Así mismo se aplica el Parágrafo 1 de la Resolución C de S 089 de 2015 del Consejo de Sede.

**Decisión:** De acuerdo con lo establecido en la Resolución C de S 089 de 2015 del Consejo de Sede, se autoriza un plazo adicional para el pago de matrícula, estableciendo como nueva fecha de pago 21 de agosto de 2015. Así mismo se aplica el Parágrafo 1 de la Resolución C de S 089 de 2015 del Consejo de Sede. Rta: SFA-C- 387

**7.4.1.2**

<p><b>Tipo de solicitud</b> Solicitud de permiso académico y apoyo económico para la inscripción, tiquetes y Gastos de viaje para presentar ponencia.</p>			
Nombre del Estudiante	<b>LUIS MIGUEL CASALLAS TABARES</b>		
No. Documento de identificación	<b>C.C 1053805218 Cód. 7714002</b>	Plan de Estudios:	<b>Maestría en Administración Perfil Profesional Decima Cohorte 4420</b>
<p>Motivos: El estudiante argumenta lo siguiente: “Yo Luis Miguel Casallas Tabares identificado con cedula de ciudadanía 1053805218 de Manizales y código 7714002, estudiante del programa de Maestría en Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, respetuosamente me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar permiso académico y apoyo económico para inscripción, tiquetes y Gastos de Viaje para presentar la ponencia “ LA MOVILIDAD DE LA DEMANDA EN LA EDUCACION SUPERIOR EN COLOMBIA:</p>		<p><b>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor de posgrados recomienda aprobar sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Decanatura</b></p>	

<p><i>DETERMINANTES Y DESAFÍOS EN ACCESO Y LA CALIDAD DEL SISTEMA”, la cual fue aceptada en el desarrollo de los 50 años de CLADEA 2015 a realizarse los días 6, 7 y 8 de septiembre de 2015 en la Universidad de Valparaíso en la ciudad de Viña del Mar (chile)</i></p> <p><i>El trabajo investigativo a presentarse se encuentra en co-autoría con el profesor German Albeiro Castaño Duque y hace parte del trabajo que adelanto en el grupo de Trabajo Académico Cultura de la Calidad en la Educación de la Facultad de Administración. Adjunto la notificación de aceptación de la ponencia”.</i></p>	
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

**Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.**

**Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.** Rta: SFA-C- 388

**7.4.1.3**

<p><b>Tipo de solicitud</b> Solicitud de permiso académico y apoyo económico para presentar ponencia en Cartagena-España los días 30 de septiembre 1 y 2 de octubre de 2015</p>			
Nombre del Estudiante	<b>DAMIAND FELIPE TREJOS SALAZAR</b>		
No. Documento de identificación	<b>C.C 1053814340 Cód. 7715523</b>	Plan de Estudios:	<b>Maestría en Administración Perfil Profesional Doceava Cohorte 4420</b>
<p>Motivos: El estudiante argumenta lo siguiente: “Por medio de la presente, solicito muy respetuosamente se realicen los tramites respectivos para tramitar permiso académico y apoyo económico para presentar ponencia para la cual fui aceptado en Cartagena – España, los días 30 de septiembre 1 y 2 de octubre del año en curso.  Se adjunta ponencia y carta de aceptación de la ponencia”.</p>		<p><b>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor de posgrados recomienda aprobar sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Decanatura</b></p>	

**Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.**

**Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.** Rta: SFA-C- 389

**7.4.1.4**

<p><b>Tipo de solicitud</b> Solicitud de permiso académico y apoyo económico para presentar ponencia en Viña del Mar,</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Chile - los días 6, 7 y 8 septiembre de 2015			
Nombre del Estudiante	<b>NATALIA ANDREA TORO ZULUAGA</b>		
No. Documento de identificación	<b>C.C 1053775544 Cód. 7714502</b>	Plan de Estudios:	<b>Maestría en Administración Perfil Profesional Onceava Cohorte 4420</b>
Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: <i>De manera respetuosa, me permito solicitarle revisar la posibilidad de brindarme apoyo económico para asistir a la 50° asamblea anual del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración- CLADEA, a realizarse en la ciudad de Viña del MAR, los días 6,7 y 8 de septiembre de 2015.</i>  <i>Mi representación es como estudiante de Maestría en Administración de la Universidad Nacional de Colombia con la ponencia: "ESTADO ACTUAL DE LA GERENCIA EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR COLOMBIANAS, la cual fue aceptada para presentación oral.</i>  <b>Se adjunta ponencia y carta de aceptación de la ponencia</b>		<b>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor de posgrados recomienda aprobar sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Decanatura</b>	

**Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.**

**Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal de la Facultad.** Rta: SFA-C-390

**7.4.1.5**

<b>Tipo de solicitud</b> Solicitud de validación por suficiencia de la electiva Tendencias Modernas de la Gerencia Cod 4200147 para el primer semestre de 2015.			
Nombre del Estudiante	<b>NATALIA MARIN LOPEZ</b>		
No. Documento de identificación	<b>C.C 24337834 Cód. 8814509</b>	Plan de Estudios:	<b>Especialización en Finanzas Corporativas</b>
Motivos: La estudiante argumenta lo siguiente: <i>Comedidamente solicito realizar la validación por suficiencia de la electiva en Tendencia Modernas de la Gerencia para el primer semestre de 2015. Lo anterior en razón a que en la empresa que</i>		<b>Recomendación C.A.P.A: Aprobar El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar la validación por suficiencia de la electiva Tendencias Modernas de la Gerencia Cód. 4200147 en el primer semestre de 2015 a la</b>	

<i>laboro actualmente desempeñándome en un cargo de apoyo profesional (analista), he conocido la aplicación de los principios modernos de la gerencia por parte mis jefes directos lo que me ha permitido tener una mayor visión desde un aspecto más práctico. Adicionalmente con el propósito de escalar a un cargo de nivel directivo y dado mi interés por el tema, he incluido en mis estudios personales la consulta y lectura de temas relacionados ampliando así mis conocimientos</i>	<b>estudiante en mención este debe remitirse al departamento de Administración para que le asignen los respectivos jurados.</b>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Recomendación C.P.C.: Aprobar.**

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C-391**

#### **7.4.1.6 Asuntos de la Coordinación**

Se recibe oficio del profesor Luis Ignacio López Villegas solicitando lo siguiente: “*Solicito a usted comedidamente, tramitar con quien corresponda el cambio de nota en la asignatura Estrategia y Competitividad para el periodo 2014-03 de la estudiante Andrea el Pilar Vargas Salazar, estudiante de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos- Convenio Caribe. La nota asignada es de 3.5, esto debido a un error involuntario al momento de la entrega de notas.*”

**Recomendación C.A.P.A: El Comité Asesor de Posgrados recomienda el cambio de nota de 3.5 en la asignatura Estrategia y Competitividad a la estudiante Andrea del Pilar Vargas Salazar C.C 36311523 perteneciente a la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos Convenio Sede Caribe 4630 en el periodo 2014-03 siempre y cuando este en los tiempos establecidos por la Universidad.**

**Recomendación C.P.C.: Aprobar.**

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 392**

## **8. VARIOS**

**8.1.** Mediante oficio OF. INV. F.A. -79 del 28 de julio de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, informa que en sesión del día miércoles 01 de julio de 2015 del Comité de Investigación y Extensión de la Facultad de Administración, los asistentes acordaron recomendar a éste Consejo avalar la solicitud de permitir la continuidad en la ejecución de los recursos y el cumplimiento de las actividades para el III Semestre del año 2015 del Semillero titulado: “**Emociones y Placer**” -Código HERMES 28639-, asociado a la asignatura “Cuerpos, Hedonismo y Placer” –Código 4200102-; ambos, dirigidos por el Docente Carlos Yáñez Canal. Éste semillero se ejecuta en el marco de la “*Convocatoria del Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013—2015*”, en la Modalidad 2: Proyectos Desarrollados como Parte de Cursos de Pregrado.

**Recomendación C.P.C.: Aprobar.**

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C-393**

**8.2.** Mediante oficio CADE- 093 del 29 de julio de 2015, el Director del Programa Curricular de Administración de Empresas, solicita el trámite de convalidación y/o equivalencia para el período académico 2015-01, de la asignatura para la estudiante **PAULA ANDREA CIFUENTES CORREA – D.I. 1053826043- 0610061** quien actualmente cursa Doble Titulación con el programa de Administración de Empresas y por error involuntario no se incluyó el nivelatorio de Inglés IV – 1000047.

El estudio de convalidación y/o equivalencia fue realizado y recomendado por el Comité Asesor de Carrera de Administración de Empresas en sesión 21 del 28 de julio de 2015.

Plan de Estudios (1): INGENIERIA INDUSTRIAL			Plan de Estudios (2): ADMINISTRACION DE EMPRESAS						
			Componente Nivelación (Tipología P)						
Periodo académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Nota	Agrupación	Cr ob*	Cr op*	Cr Total
2015-I	1000047	Inglés IV	1000047	Inglés IV	AP	Nivelatorio	3	0	3

**Recomendación C.P.C.: Aprobar equivalencia y autorizar el desbloqueo de la historia académica de la estudiante.**

**Decisión: Aprobar equivalencia y autorizar el desbloqueo de la historia académica de la estudiante.**  
**Rta: SFA-C- 394**

**8.3.** Mediante oficio DNPP- 159 del 29 de Julio de la Dirección Nacional de Programas de Posgrado, se otorga aval a los siguientes proyectos de acuerdo:

- "Por el cual se especifican las asignaturas obligatorias y las actividades académicas del plan de estudios de profundización del programa curricular Maestría en Administración de Sistemas"
- "Por la cual se especifican las actividades académicas y se establecen las líneas de investigación del plan de estudios de la Maestría del programa curricular de posgrado Maestría en Administración de Sistemas Informáticos de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia de la Sede Manizales"
- "Por el cual se establecen el proceso de admisión y los criterios para el otorgamiento de la distinción meritosa de la Maestría en Administración de Sistemas Informáticos - plan de investigación y para el otorgamiento de la mención meritosa en el plan de profundización, de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales"
- "Por el cual se establecen el número de puntos a pagar por concepto de Derechos Académicos para el programa de posgrado Maestría en Administración de Sistemas Informáticos de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales."
- 

No obstante, lo anterior nos permitimos hacer las siguientes sugerencias:

- Se requiere separar el acuerdo por el cual se establecen el proceso de admisión y los criterios para el otorgamiento de la distinción meritosa, en acuerdos diferentes. Así, es más procedente dejar de una parte un acuerdo con las condiciones de admisiones y lo relativo a las menciones meritorias incorporarlo a los respectivos acuerdos en que se reglamentan los respectivos planes de estudio.
- Los numerales 3.3 y 4.2 de los Artículos 3 y 4, que tratan de las menciones meritorias, a juicio de esta dirección pueden redundar en una prolongación indebida del tiempo de graduación para aquellos que aspiren a la mención meritosa, lo cual en lugar de favorecer al estudiante por su

excelente desempeño se convierte en un castigo o en su defecto una demora importante en el reconocimiento de la mención. Invitamos a reconsiderar la propuesta.

- Se sugiere igualmente incorporar en los acuerdo las condiciones para otorgar mención laureada según lo reglamentado en el acuerdo 054 de 2012 del Consejo Académico, al menos como referencia.
- Modificar el título del acuerdo en que se definen las líneas de investigación precisando que se trata del plan de investigación.

**Decisión: Aprobar y remitir a Secretaría General para la publicación.**

**Rta: Acuerdos No. 43, 44, 45, 46, 47 de 2015 y oficio SFA-C- 395.**

**8.4.** Mediante oficio AJ-251 del 29 de julio de 2015, la Asesora Jurídica de Sede, para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval el siguiente proyecto de convenio para Pasantía a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
JONATHAN GIRALDO OROZCO CC 1.053.795.225	609525	CONSORCIO SERVICIOS DE TRANSITO DE MANIZALES
ELIZABETH SOSA GALLEG0 CC 1.060.652.647	1312064	CENTRO COLOMBO AMERICANO
YESSICA VIVIANA BARCO ALVAREZ CC 1.053.818.666	610010	CORPORACION RAFAEL POMBO
LEIDY JOHANA AGUDELO CARDENAS	711001	CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C-396**

**8.5.** Mediante oficio AJ-261 del 30 de julio de 2015, la Asesora Jurídica de Sede, para cumplir con los requerimientos del literal a), numeral 3), Artículo 5°, de la Resolución de Rectoría 1551 de 2014, pongo en su conocimiento y para su correspondiente aval el siguiente proyecto de convenio para Pasantía a celebrarse con:

ESTUDIANTE	CODIGO	EMPRESA
JUAN DAVID NOREÑA A CEVEDO CC No. 94.539.424	710543	CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C-397**

**8.7.** Mediante oficio OFE- 013 del 31 de julio de 2015, la Oficina de Educación Continuada solicita aprobación para la realización de los siguientes programas de Educación Continuada, para el segundo semestre de 2015, así:

- Fortalecimiento de las capacidades, competencias y habilidades en ciencia, tecnología e innovación en niños, niñas, jóvenes e investigadores del putumayo
- Programa de formación lean manufacturing para la mejora de procesos en su empresa
- Finanzas para no financieros
- Ejecutivo en gerencia financiera
- Formación en finanzas personales
- Análisis financiero avanzado



- Gerencia financiera de proyectos de inversión
- Valoración de empresas a través del flujo de caja
- La gerencia financiera del valor económico agregado
- Derivados financieros
- Gestión del riesgo
- Finanzas básicas
- Finanzas corporativas
- Mercado de futuros
- Finanzas en Excel
- Costos para la toma de decisiones
- Matemáticas financieras
- Generación de información financiera bajo NIIF
- E-marketing
- Marketing global
- Gerencia de mercado y ventas
- Marketing estratégico para empresas de salud
- Investigación y medición de mercados
- Merchandising y exhibición comercial y vitrinismo
- Inteligencia de mercados
- Gerencia de marketing para la construcción
- Planeación y dirección de mercadeo y ventas
- Comercio exterior
- Gerencia del servicio
- Planeación en mercados de exportación
- Escuela de ventas
- Servicio al cliente
- Motivación y autoestima
- Marketing personal
- Marketing turístico
- Marketing sensorial
- Desarrollo de capacidades estratégicas
- Gerencia de gestión humana
- Gerencia del tiempo
- Comunicación organizacional
- Liderazgo
- Inteligencia emocional
- Indicadores para la gestión humana
- Gestión del conocimiento
- Coaching ontológico
- Alta gerencia
- Desarrollo gerencial para ingenieros
- Dirección y liderazgo
- Procesos de planeación y direccionamiento estratégico
- Gerencia social
- Comunicación organizacional
- Habilidades gerenciales
- Gobierno corporativo
- Resolución y transformación de conflictos
- Gestión de la propiedad intelectual
- Gerencia de proyectos con énfasis en PMI
- Evaluación financiera de proyectos con énfasis en riesgo
- Evaluación financiera de proyectos con aplicación en Excel

- Innovación en modelos de negocio
- Diplomado para emprendedores
- Administración de negocios
- Emprendimiento y liderazgo empresarial
- Administración para tenderos
- Intraemprendimiento
- Diplomado en auditoría integral
- Técnicas de auditoría contemporánea
- Calidad de software
- Fundamentos de COBIT
- Modelos de gestión de la tecnología de información
- Calidad de software para pymes
- Gerencia de proyectos informáticos
- Gestión electrónica de documentos
- Intranets corporativos
- Administración de redes de datos
- Oracle
- Mantenimiento de computadores
- Excel avanzado
- Diseño de páginas web
- Seguridad informática
- Negocios por internet
- Gestión de proyectos culturales
- Mercadeo cultural
- Gestión cultural local
- Planeación cultural
- Gestión de las artes
- Emprendimiento cultural
- Administración pública y formación ciudadana intercultural
- Gestión comunicativa a partir de medios digitales para organizaciones
- Herramientas comunicativas para profesionales
- Escrituras académicas
- Producción audiovisual
- Medios digitales
- Programa de asesoría y consultoría
  - ITIL
  - Cobit
  - Arquitectura empresarial (Togaf)
  - PMI
  - Auditoria de sistemas
  - ISO 27001
  - ISO 27002
  - ISO 20000
  - BPM
- Programa de emprendimiento
- Programa de gestión de proyectos
- Programa de gestión de TIC's
- Programa de interventoría en implantación de sistemas de información
- Emprendimiento social
- Emprendimiento
- Elaboración de planes de negocio
- Gestión de procesos de calidad

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: SFA-C- 398**

**8.8.** En sesión del 28 de Julio de 2015, el Consejo de Facultad de Administración se estudiaron las postulaciones enviadas a la Secretaría Académica atendiendo lo establecido en la Circular No. 008 de 2015 de la Secretaría General, en la cual se informa que en el marco del proceso de otorgamiento de las distinciones docentes establecidas por el Estatuto de Personal Académico y reglamentadas por los Acuerdos 123 y 133 de 2013 del Consejo Superior Universitario, se remitir la reglamentación, cronograma establecido para el presente año, los formatos para la presentación de postulaciones y el listado de las distinciones de carácter nacional otorgadas entre los años 2006 y 2014. Este tema está pendiente para decidir dado que unas postulaciones no cuentan con la debida justificación, a través de la secretaría se solicitó a los postulantes enviar los respectivos soportes que acrediten los méritos académicos excepcionales y los servicios sobresalientes para su postulación:

▪ **Las postulaciones recibidas en la Secretaría Académica fueron:**

Docencia Excepcional	De acuerdo a la Facultad	GERMÁN IDARRAGA PÉREZ CARLOS HERNÁN GÓMEZ GÓMEZ
Investigación Meritoria	De acuerdo a la Facultad	ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRY
Excelencia Académica	Consejo de Sede	LUIS ARTURO ROSADO SALGADO CARLOS YAÑEZ CANAL

Los profesores GERMÁN IDARRAGA PÉREZ y CARLOS HERNÁN GÓMEZ GÓMEZ que han sido postulados no cumplen estar en el 20% superior de las dos últimas evaluaciones estudiantiles. El Consejo de Facultad postula al profesor Alberto Antonio Agudelo Aguirre quien ha tenido la más alta evaluación en la Facultad por parte de los estudiantes en las dos últimas evaluaciones.

**Decisión: Otorgar la distinción de Docencia Excepcional al profesor Alberto Antonio Agudelo Aguirre y enviar oficios a los profesores Oscar Eduardo Meza A. y Germán Augusto Osorio acerca de esta decisión. Otorgar la distinción de Investigación Meritoria: a la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverry. Avalar a los profesores Luis Arturo Rosado Salgado y Carlos Yáñez Canal a la distinción de Excelencia Académica ante el Consejo de Sede.**  
**Rta: Resoluciones 263, 264 de 2015, SFA-C-399 y 399-1-2-3**

**8.9.** Mediante comunicación de fecha 29 de julio de 2015, el estudiante ALEJANDRO RAMÍREZ ZULUAGA, CC 1.053.799.792 del programa de Maestría en Administración, solicita autorización para que el plazo de pago oportuno correspondiente a la matrícula de Maestría en Administración que está cursando le sea extendido por unos días más hasta el momento que le sea desembolsado un crédito para estudio que solicito en Bancolombia. (Ver documento anexo).

**Decisión: Aprobar pago extraordinario hasta el 21 de agosto de 2015.**  
**Rta: SFA-C-400**

**8.10.** La Secretaría Académica ha recibido vías solicitudes de egresados de la Especialización en Gestión Cultural con Énfasis en Planeación y Políticas Culturales de la Facultad de Administración, que están solicitando la corrección del Diploma, Acta de Grado y carnet, ya que tienen como título

“Especialista en Planeación y Políticas Culturales” que no corresponden a lo ofertado por la Universidad.

- ❖ María Eugenia Tabares López.
- ❖ Sandra Milena Díaz Olaya.

**Decisión: Realizar la consulta Jurídica para proceder ante estas solicitudes e informarles a los peticionarios. Rta: Correos Electrónicos a la Secretaria General y Oficina Jurídica.**

8.11. Mediante oficio SS-212 del 28 de julio de 2015, la Profesora AMPARO ZAPATA GÓMEZ, solicita aval para la creación de la CATEDRA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEA, propuesto por el señor Vicerrector de la sede, por considerarlo pertinente y conveniente a la luz de los objetivos de Formación Integral y Excelencia Académica de la institución.

Por lo anterior el curso asignado el código 4200269 en el catálogo de Asignaturas del Sistema de Información Académica de la Universidad, según Circular 005 de 2013 de la Vicerrectoría Académica. Para tal efecto cordialmente solicita autorización a la Dirección académica la oferta de dicha Catedra para el segundo semestre de 2015, la cual será dictada por la Profesora Mariela Márquez Quintero en calidad de Ad- Honorem, por lo que es necesario expedir el acto administrativo para tal fin.

**Decisión: Aprobar.**

**Rta: Resolución No. 265 de 2015**

Siendo las 12.30 p.m., se levantó la sesión.

**(Original Firmado Por:)**  
**JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO**  
Presidente del Consejo

**(Original Firmado Por:)**  
**ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR**  
Secretario Académico

Proyectó. Ruby Benavides Guzmán